

Nº EXP-UNC: **0048058/2018**

06 DIC 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Lic. Laura Mercado para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "**CHARLA DE DIFUSION SOBRE LA AFASIA**";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 15 de noviembre de 2018;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión "**CHARLA DE DIFUSION SOBRE LA AFASIA**", bajo la Dirección de Prof. Lic. Laura Mercado, como Coordinadora Lic. Alicia Garrot.

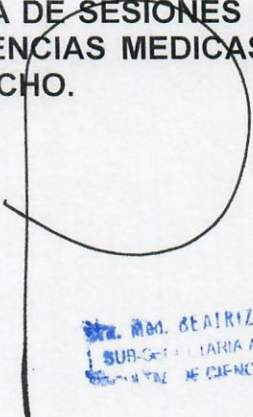
ARTICULO 2º: La actividad se desarrollará el 18 y 25 de octubre y 1 de noviembre de 2018. con una duración de 3 charlas de 90 minutos cada una. Organizado por la Cátedra de Neurolingüística, ESFO, la Fundación Decir y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas -UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FP/ms


Dr. Mdo. BEATRIZ C. CERVONI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dra. MARTA FIOLO de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

844